****

**Propuestas VOX. Presupuestos 2021.**

**Reducciones y supresión de partidas con respecto al Presupuesto de 2020.**

1.Concejalía de Cooperación e Inmigración: eliminación de las subvenciones a proyectos de desarrollo, eliminación de las subvenciones a entidades de interés social y reducción en un 50% con respecto al 2019 de proyectos y programas de acogida y cohesión social.

2. Reducción en un 75% de la partida “atenciones protocolarias y representativas” del Gabinete de Alcaldía.

3.Reducción en un 50% de la partida “subvenciones a grupos políticos municipales”.

4.Reducción en un 75% de las “subvenciones a empresas, entidades sociales planes integrales”.

5.Reduccion en un 40% en la partida “publicidad y propaganda (medios)” y de un 20% en la partida “publicidad y propaganda (edición)”.

6.Reducción en un 20% de la partida “material de oficina no inventariable servicio centralizado”.

7.Reducción en un 50% de la partida “plataforma zentinel gestión policía”

8.Reducción en un 75% de la partida “promoción de la igualdad: deportes, cultura y educación”, eliminación de la partida “implementación plan municipal de igualdad”, eliminación de la partida “apoyo al movimiento lgtbi” y de las subvenciones a “implementación plan municipal de igualdad”.

**Proyectos de Concejalías.**

**1.Alcaldía:**

9.Convocatoria mensual de las distintas subcomisiones que formaron parte de la Comisión para la Recuperación de Alicante para seguimiento del cumplimiento de los acuerdos alcanzados

**2.Concejalía de Familia:**

10.Cursos, talleres y conferencias sobre administración de la economía familiar.

11.Cursos, talleres y conferencias sobre riesgos físicos y psicológicos del aborto.

12.Campaña de publicidad sobre riesgos físicos y psicológicos del aborto.

13.Cursos, talleres y conferencias sobre el papel fundamental de la familia en la sociedad.

14.Programa de atención a mujeres embarazadas menores de 30 años en riesgo de exclusión social.

**3.Concejalía de Educación:**

15.Programa de asesoramiento a los padres sobre los derechos constitucionales que ostentan en materia de libertad educativa moral, religiosa y lingüística.

16.Campaña de publicidad en defensa del español como lengua predominante en la ciudad.

17.Campaña de sensibilización sobre el papel esencial de la educación especial.

**4.Concejalía de Hacienda:**

18.Eliminación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía). **15M año**

19.Exención/devolución de las tasas de veladores, de basura para comercio y hostelería, de la tasa de la ocupación de la vía pública con fines comerciales y de la tasa de mercados municipales y mercadillos durante todo el 2021.

20.Reducción del 40% del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**5.Concejalía de Comercio y Mercados:**

21.Aumento hasta los 500.000 euros de la partida “actividades dinamización comercial y hostelería”.

22.Aumento hasta los 200.000 euros de la partida “Plan de acción e impulso modernización de Mercados 20-23”.

23.Sistema de rotación de estacionamiento para el aparcamiento del mercado municipal de Babel.

24.Puesta en valor de los mercados municipales como núcleo comercial de los barrios en los que se ubican, con especial atención al Mercado Central.

**6.Patronato de Turismo:**

25.Campaña de promoción turística destinada a poner en valor el sector de la hostelería y el pequeño comercio alicantino.

26.Campaña de promoción turística-cultural, poniendo en valor la Historia particular de Alicante y exponiendo como centro el Castillo de Santa Bárbara.

**7. Concejalía de Infraestructuras:**

27. Pasarela Albufereta.

28. Tratamiento antideslizante en pavimento de aceras y paseos.

29. Dotar de ayudas a las comunidades de vecinos para la rehabilitación y pintura de fachadas.

**8. Concejalía de Urbanismo:**

30. Proyecto de zona de juegos infantiles en el antiguo acuario de la Plaza Nueva.

31. Remodelación y mejora del acceso de la Serra Grossa así como de las bóvedas y caminos de la misma.

**9. Concejalía de Acción Social:**

32. Continuación de la entrega de cheques para compra de alimentos para personas en riesgo de exclusión.

33.Creación de la oficina de atención al dependiente y al cuidador

34.Aumento del programa de atención domiciliaria a mayores.

35.Campaña publicitaria, talleres y conferencias para visibilizar, por igual, el maltrato a niños, mujeres y hombres en el ámbito familiar.

**10. Concejalía de Cultura:**

36. Programa de impulso de la profesionalización de artistas alicantinos.

37. Facilitar el uso de instalaciones municipales para artistas y compañías alicantinas.

38. Puesta en valor del día 4 de diciembre (Día de Santa Bárbara) con actos conmemorativos de la Reconquista de la ciudad por Alfonso X el Sabio.

39. Programa de ayudas para escuelas artísticas infantiles alicantinas.

**11. Patronato de la Vivienda:**

40.Subvención del 100% del precio del arrendamiento y prioridad en el acceso en viviendas del Patronato para mujeres menores de 30 años embarazadas así como a familias monoparentales, en riesgo de exclusión.

**12. Concejalía de Recursos Humanos:**

41.Inicio del proceso de cumplimiento de las resoluciones europeas en materia de interinos en fraude de ley.

42. Eliminación del presupuesto de las duplicidades contables de las plazas vacantes que estén siendo ocupadas por personal interino o contratado laborales.

**13. Concejalía de Nuevas Tecnologías:**

43.Publicación en el Portal de Transparencia del uso de las asignaciones públicas por parte de los grupos políticos municipales, tal y como se acordó en el pleno ordinario de febrero de 2020.

44.Desarrollo del proyecto de una App en materia de turismo, comercio y hostelería.

**14. Concejalía de Seguridad:**

45. Aumento de efectivos para la unidad de Policía de Barrio

46. Puesta en funcionamiento del retén de la Policía Local en Juan XXIII como auténtico centro de operaciones de distrito.

47. Creación de grupo de trabajo con el Colegio de Administradores de Fincas para luchar contra la ocupación ilegal de viviendas.

**15. Concejalía de estadística:**

48. Realización de un estudio pormenorizado del Padrón Municipal para detectar posibles fraudes en la obtención de ayudas públicas por no residentes en el término municipal.

**16. Concejalía de Participación Ciudadana y Partidas Rurales:**

49. Rehabilitación de la ermita de la cañada del Fenollar (ermita San Jaime)

50. Rehabilitación y asfaltado de las calles de la cañada del Fenollar por el continuo pasó de vehículos de gran tonelaje.

51. Rehabilitación y asfaltado del camino del Teide, única vía de acceso a las cuevas de Fontcalent.

52. Rehabilitar y dotar a las cuevas de Fontcalent de la accesibilidad, señalización, merenderos, publicidad y todos de los servicios necesarios para hacer de las cuevas un área turística rural.

53. Asfaltado, rehabilitación y dotación de zona verde, de las plazas de las partidas rurales ya prometidas en anteriores campañas como: Plaza de los Monteros ( Fontcalent ), Plaza del salar (Fontcalent), La plaza de Fontcalent y la Plaza del Rebolledo (El rebolledo).

54. Rehabilitación del camino de la Alcoraya que discurre entre el cementerio de Alicante y el barrio Granada.

55. Incremento de zonas y contenedores donde poder depositar las podas en las partidas rurales.